

ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ANDRÉS TERÁN, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA OPAQ, EN EL VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES

27 DE NOVIEMBRE DE 2019

**Señor presidente de la conferencia de estados partes;
Señor director general y miembros de la secretaría técnica;
Excelencias jefes de delegación;**

La delegación del Ecuador desea iniciar esta intervención expresando a su Excelencia Sr. Krassimir Kostov, Embajador de la República de Bulgaria, nuestras felicitaciones y apoyo en el desempeño de su gestión como Presidente del Vigésimo Cuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre las Armas Químicas y a los vicepresidentes recientemente electos, a quienes la delegación ecuatoriana les desea éxitos en sus funciones.

Agradecemos al Presidente del Vigésimo Tercer periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte, Excmo. Sr. Yun-young Lee, Embajador de la República de Corea.

Asimismo, el Ecuador saluda al Excmo. Sr. Fernando Arias, Director General de la OPAQ y a la Secretaría Técnica de la Organización, por su trabajo y las labores conducentes a la realización de esta Conferencia. Además, se agradece el importante trabajo del Excmo. Sr. Andrea Perugini, Embajador de Italia, como presidente del Consejo Ejecutivo.

Señor Presidente,

El Ecuador condena el uso de armas químicas por parte de actores estatales y no estatales y mantiene firmemente su posición que la prohibición y eliminación total de las armas químicas, especialmente de los Estados Parte poseedores, debe continuar siendo la principal prioridad de esta Organización.

Deseamos reiterar el compromiso del Ecuador con el trabajo de la OPAQ en la implementación de su mandato para la eliminación de las armas químicas a nivel mundial y nuestro agradecimiento a la OPAQ por sus esfuerzos y trabajo realizado en cumplimiento de este mandato, en especial, con relación a las emergentes amenazas a la paz y seguridad internacional.

Resaltamos la importancia de redoblar esfuerzos por universalizar la Convención, así como alentar la labor de la OPAQ hacia la destrucción y verificación de Armas Químicas Abandonadas. En este sentido, el Ecuador se solidariza con las víctimas del uso de armas químicas.

Esta Organización es un referente frente a otros organismos internacionales, por su alto nivel de universalidad y profesionalismo. Es por esto que mi delegación invita a países

que no son parte de la Convención sobre Armas Químicas a que accedan a la misma. En tal sentido, mi país reconoce y valora el trabajo personalizado que la Secretaría ha brindado a los países que no son parte, para incentivarles a que accedan.

Sin embargo, las amenazas que enfrenta la comunidad internacional vinculadas con el uso de armas químicas son cada vez más evidentes y frecuentes. El Ecuador cree firmemente que no existe justificación alguna para el uso de armas químicas y sustancias químicas tóxicas en cualquier lugar, por cualquiera y bajo cualquier circunstancia.

En este nuevo contexto internacional, el Ecuador considera que es fundamental trabajar de forma conjunta para establecer mecanismos de prevención y respuesta al eventual resurgimiento y uso de armas químicas, respetando los principios de la Convención.

Señor Presidente,

Mi delegación apoya y agradece los esfuerzos que realiza la Secretaría Técnica en los ámbitos de cooperación vinculados con los artículos VII, X y XI. Frente a los nuevos retos que enfrenta la OPAQ, resulta indispensable el fortalecimiento de la cooperación regional y global que permita mejorar las capacidades de las Autoridades Nacionales.

En ese ámbito, el Ecuador desea expresar su particular aprecio por el apoyo otorgado y el trabajo realizado por la Secretaría Técnica a nuestro país en la preparación del Ejercicio Regional Teórico de Respuesta ante Emergencias Químicas dirigidos a los Estados Parte de América Latina y el Caribe, que se propone realizar del 17 al 21 de febrero de 2020, así como el curso general de capacitación sobre armas químicas, propuesto del 16 al 20 de marzo de 2020, ambos a realizarse en Ecuador.

En ese sentido, el Ecuador expresa la mejor predisposición para trabajar de manera conjunta con la OPAQ en iniciativas para el cumplimiento de los compromisos de la Convención. Asimismo, apoyamos la construcción de las nuevas instalaciones del Laboratorio de la OPAQ, así como el fortalecimiento de la red de laboratorios certificados. Aspiramos a contar en un futuro cercano con un laboratorio en la región de América Latina y el Caribe.

Esta delegación saluda y apoya a la propuesta presentada por los Estados Unidos de América, Canadá y Países Bajos, para agregar dos familias de agentes Novichok a la lista de químicos controlados bajo el Anexo sobre Sustancias Químicas de la Convención. Asimismo, Ecuador saluda y apoya la propuesta de Australia, la Confederación Suiza, y los Estados Unidos de América, respecto al uso de aerosoles de químicos activos contra el sistema nervioso central.

Señor Presidente,

Con respecto a la decisión adoptada en la IV sesión especial de la Conferencia de Estados Partes en 2018 (“Addressing the Threat from Chemical Weapons Use”) y el establecimiento del Equipo de Investigación e Identificación (ITT) como parte de la Secretaría General en 2019, el Ecuador reitera la importancia de identificar y asignar responsabilidades frente al empleo de armas químicas. En este sentido, se destaca la

iniciativa de crear este Equipo (ITT) y se espera la presentación de los resultados del informe preliminar de los primeros meses de su funcionamiento.

Con respecto a la información proporcionada por el Director General sobre la destrucción de armas químicas en la **Republica Árabe Siria**, el Ecuador toma nota de los avances logrados y considera que sigue siendo necesaria la intensificación, con carácter urgente, de la cooperación con la Secretaría Técnica para resolver los temas pendientes y prevenir medidas ulteriores en el marco de la Convención.

El Ecuador apoya el otorgamiento de recursos económicos suficientes para el cumplimiento del mandato encargado a la OPAQ. Nuestro país aboga por la distribución adecuada y la racionalización del uso de los recursos disponibles, con mayor eficiencia. La posición ecuatoriana, en estas y otras organizaciones internacionales, se ha basado en los últimos años en un crecimiento nominal cero, tomando en cuenta las restricciones financieras que enfrentamos algunos países.

Respecto a los recursos humanos de la OPAQ, es necesario proporcionar a la Organización la flexibilidad para preservar la continuidad del conocimiento y la experiencia en temas técnicos, pero al mismo tiempo es importante que la OPAQ cuente con nuevo personal con ideas innovadoras y tenga en cuenta el equilibrio geográfico y de género.

El Ecuador aspira a retornar al Consejo Ejecutivo luego de seis años de ausencia, apelando al principio de rotación y participación de todos los Estados miembros en los diferentes órganos de la Organización. Por esta razón, hemos solicitado el apoyo de todas las honorables delegaciones a esta justa aspiración ecuatoriana.

Finalmente, Señor Presidente, el Ecuador está seguro de que esta Conferencia cumplirá su objetivo, guiando a la Organización en el desempeño de su mandato y teniendo en cuenta sus pasados logros y los desafíos que enfrenta en la actualidad, con miras a tener una Organización sólida y capaz de continuar con su misión de apoyar y preservar la paz mundial.

Señor Presidente solicito que esta intervención sea tratada como documento oficial del Vigésimo Cuarto periodo de la Conferencia de los Estados Partes y que se coloque en la página web de esta Organización.

Gracias.

